

La siguiente Declaración de cumplimiento se refiere a todas las ubicaciones globales de SPIROL:

Requisitos RoHS/ELV, REACH, Prop 65, Conflict Minerals, SDS y PFAS

SPIROL reconoce su responsabilidad como miembro de la comunidad global para contribuir al mantenimiento de un medio ambiente saludable. Nuestro objetivo es convertirnos en el líder del sector y en un modelo para otros en la preservación del medio ambiente.

RoHS/ELV

Las Directivas 2011/65/UE y 2015/863 de Restricción de Sustancias Peligrosas (RoHS) del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea exigen la restricción del uso de plomo, mercurio, cadmio, cromo hexavalente, bifenilos polibromados (PBB) y éteres difenílicos polibromados (PBDE) en equipos eléctricos y electrónicos.

La Directiva 2000/53/CE - Vehículos al final de su vida útil (VFU) del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea exige la restricción del uso de plomo, mercurio, cadmio y cromo hexavalente.

Todos los productos de aluminio, latón, acero al carbono y acero inoxidable fabricados por SPIROL cumplen los requisitos de las Directivas 2017/2102/UE, 2011/65/UE, 2015/863 y 2000/53/CE. Los productos fabricados por SPIROL cumplen los criterios de exención para el plomo basados en:

- Productos de acero, acero inoxidable y aleaciones de acero contienen menos del 0,35 % de plomo en peso.
- Los productos de aluminio contienen menos del 0,4 % de plomo en peso.
- Los productos de latón contienen menos del 4 % de plomo en peso.

Las aleaciones de cobre y latón que contienen hasta un 4 % de plomo (Pb) en peso siguen cumpliendo la última revisión de la directiva RoHS gracias a la exención 6 (c), aunque la fecha de caducidad del ciclo actual de renovación es julio de 2027.

Cuando se utiliza en aplicaciones en las que las sustituciones beneficiosas para el medio ambiente y la seguridad son técnica o científicamente impracticables, SPIROL puede proporcionar acabados específicos para el cliente que no se ajustan a ninguna de estas dos directivas europeas.

REACH

Con respecto al Reglamento (CE) 1907/2006 Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, SPIROL no está obligado a registrarse, sin embargo; los proveedores de materias primas para los productos SPIROL están registrados.

Los pasadores, tubulares y productos metálicos de SPIROL fabricados a partir de aluminio, acero al carbono y acero inoxidable cumplen los requisitos de la última versión del Reglamento (CE) 1907/2006 (incluidas todas las directivas y anexos enumerados en el mismo) Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas (REACH) con fecha igual o anterior a la fecha de revisión de este documento.

La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas añadió el plomo a la lista de sustancias altamente preocupantes (SVHC). Las fijaciones de corte de precisión de SPIROL fabricadas en latón contienen una cantidad de plomo superior al 0,1 % en peso. Debido a la presencia de plomo, pueden exigirse requisitos adicionales para su uso e importación. SPIROL proporcionará las hojas de datos de seguridad si se solicitan.

SCIP es la base de datos de información sobre sustancias preocupantes en artículos, establecida en virtud de la Directiva marco sobre residuos (WFD). Las empresas que suministran al mercado de la UE artículos que contienen sustancias extremadamente preocupantes (SVHC) incluidas en la lista de sustancias candidatas en una concentración superior al 0,1 % en peso (p/p) deben presentar información sobre dichos artículos a la ECHA. Los códigos SCIP para los productos de latón SPIROL que contienen hasta un 4 % de plomo (Pb) en peso son los siguientes:



Revisado 11 de junio de 2026

EUROPA • ASIA / EL PACÍFICO • NORTEAMÉRICA • SUDAMÉRICA

Desde 1948

Número SCIP	Nombres
a50faee1-190f-4b23-9aa1-d65add4829a0	Tuercas de latón SPIROL
2b5fc4b2-3709-48ee-adb3-e523725f514b	Insertos de latón SPIROL
24e4174e-186e-4c1e-812d-9ca3d0092dfb	Limitadores de compresión de latón SPIROL

Consulte en el Apéndice A la información de contacto de SPIROL REACH Quality.

DECLARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN 65 DE CALIFORNIA



ADVERTENCIA

Ciertos productos fabricados por SPIROL International Corporation pueden presentar un riesgo de exposición al plomo o a otras sustancias químicas que, según el Estado de California, causan cáncer y defectos congénitos u otros daños reproductivos. Para obtener más información, consulte www.P65Warnings.ca.gov.

Estos productos, cuando se utilizan y eliminan en las circunstancias previstas y previsibles, no suponen un riesgo significativo de exposición.

Las hojas de datos de seguridad están disponibles a petición. Para obtener más información, póngase en contacto con nuestro departamento de Medio Ambiente, Salud y Seguridad o con su representante de Atención al Cliente en el +34 93 669 31 78

MATERIALES CONFLICTIVOS

SPIROL comparte las preocupaciones de nuestra Comunidad Global para evitar beneficiarse de los países de minería de metales ("materiales conflictivos") que puedan estar alimentando las atrocidades contra los derechos humanos en la República Democrática del Congo (RDC) o en los países colindantes.

SPIROL no utiliza "minerales conflictivos"¹ en la fabricación de nuestros productos. Los productos de SPIROL fabricados en aluminio, latón, acero al carbono y aceros inoxidables no proceden de "países de la RDC"².

En julio de 2010, Estados Unidos promulgó la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor (la "Ley") que contenía una sección que regulaba los "Minerales de conflicto"¹. La ley incluye disposiciones que obligan a los fabricantes a actuar con la debida diligencia en sus cadenas de suministro para identificar y revelar el uso de cualquier mineral de conflicto y si esos minerales de conflicto se originaron en los "países de la RDC"².

SPIROL cumple con la Ley y con otros requisitos relativos al abastecimiento de nuestras materias primas en zonas de conflicto. SPIROL también espera que los proveedores cumplan con nuestro Código de Conducta.

- 1 Los "minerales de conflicto" incluyen la columbita-tantalita (coltán), la casiterita, el oro, la wolframita, el tántalo, el estaño, el tungsteno y cualquier derivado de estos minerales.
- 2 Los "países de la RDC" incluyen la República Democrática del Congo, Angola, Burundi, la República Centroafricana, la República del Congo, Uganda, Ruanda, Sudán (Sudán del Sur), Tanzania y Zambia.

REQUISITOS SDS

De acuerdo con la Norma de Comunicación de Peligros de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, los productos de SPIROL cumplen con la definición de "artículo" y no requieren una hoja de datos de seguridad de materiales.

1910.1200(b)(6)(iv)

"Artículo" significa un artículo fabricado: (i) que está conformado con una forma o diseño específico durante su fabricación; (ii) cuya función o funciones de uso final dependen total o parcialmente de su forma o diseño durante su uso final; y (iii) que no libera, ni da lugar a una exposición a una sustancia química peligrosa en condiciones normales de uso.

Para más información sobre RoHS, REACH, Minerales de conflicto o requisitos MSDS, póngase en contacto con el Departamento de Garantía de Calidad de su centro local de SPIROL. (Referencia: Apéndice A)

LEY DE CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS (TSCA) DE LA EPA DE ESTADOS UNIDOS

Los productos de SPIROL se califican como “artículos” según la definición de la TSCA y, por lo tanto, no están sujetos a los requisitos de la TSCA. Además, los productos SPIROL no contienen ninguna sustancia química identificada en la sección 6 (h) de la TSCA publicada el 6 de enero de 2021.

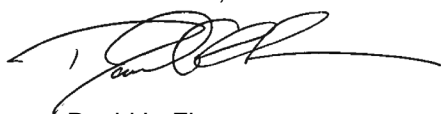
SUSTANCIAS PERFLUOROALQUILADAS Y POLIFLUOROALQUILADAS (PFAS)

La Ley de Control de Sustancias Tóxicas de Estados Unidos (TSCA) es una normativa federal que permite a la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA) de gestionar de forma exhaustiva las sustancias químicas presentes en el comercio estadounidense. Eso incluye los requisitos de notificación del artículo 8(a)(7) de la TSCA, que se aplican a las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS). La TSCA obliga a los fabricantes estadounidenses de todas las sustancias químicas PFAS, incluidas las PFAS creadas como subproductos de fabricación, a notificar determinada información. También es obligatorio informar sobre los PFAS importados a Estados Unidos, ya sea como tales o como componentes de artículos incorporados.

Según la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD): «sustancias fluoradas que contienen al menos un átomo de carbono metilo o metileno totalmente fluorado (sin ningún átomo de H/Cl/Br/I unido a él), es decir, con algunas excepciones notables, cualquier sustancia química con al menos un grupo metilo perfluorado (-CF₃) o un grupo metileno perfluorado (-CF₂-) es un PFAS.»

Los productos vendidos o comercializados por SPIROL International Corporation no contienen ninguna de las sustancias PFAS que deben notificarse.

Atentamente,



David LaFleur
Presidente

APÉNDICE A

SITES DANS LE MONDE

NORTEAMÉRICA

SPIROL International Corporation

30 Rock Avenue
Danielson, Connecticut 06239
EE.UU.
Tel. +1 860 774 8571
Fax. +1 860 774 2048
Email: info@spirol.com

SPIROL División de Laines

321 Remington Road
Stow, Ohio 44224 EE.UU.
Tel. +1 330 920 3655
Fax. +1 330 920 3659
Email: info@spirol.com

SPIROL Canadá

3103 St. Etienne Boulevard
Windsor, Ontario N8W 5B1 Canadá
Tel. +1 519 974 3334
Fax. +1 519 974 6550
Email: info-ca@spirol.com

SPIROL México

Avenida Avante #250
Parque Industrial Avante Apodaca
Apodaca, N.L. 66607 México
Tel. +52 81 8385 4390
Fax. +52 81 8385 4391
Email: info-mx@spirol.com

SUDAMÉRICA

SPIROL Brasil

Rua Mafalda Barnabé Soliane, 134
Comercial Vitória Martini,
Distrito Industrial
CEP 13347-610, Indaiatuba, SP
Brasil
Tel. +55 19 3936 2701
Fax. +55 19 3936 7121
Email: info-br@spirol.com

EUROPE

SPIROL Reino Unido

17 Princewood Road
Corby, Northants
NN17 4ET Inglaterra
Tel. +44 1536 444800
Fax. +44 1536 203415
Email: info-uk@spirol.com

SPIROL Francia

10 Rue de la Croix Chaudron
51500 Saint-Léonard, Francia
Tel. +33 3 26 36 31 42
Fax. +33 3 26 09 19 76
Email: info-fr@spirol.com

SPIROL Alemania

Ottostr. 4
80333 Múnich, Alemania
Tel. +49 89 4 111 905 71
Fax. +49 89 4 111 905 72
Email: info-de@spirol.com

SPIROL España

Plantes 3 i 4
Gran Via de Carles III, 84
08028 Barcelona, España
Tel / Fax: +34 932 71 64 28
Email: info-ib@spirol.com

SPIROL República Checa

Podnikatelská 600
252 67 Tuchoměřice
República Checa
Tel/Fax. +420 226 218 935
Email: info-cz@spirol.com

SPIROL Polonia

ul. Solec 38 lok. 10
00-394, Varsovia, Polonia
Tel. +48 510 039 345
Email: info-pl@spirol.com

ASIA / EL PACÍFICO

SPIROL China

1st Floor, Building 22, Plot D9,
District D, No. 122 HeDan Road
Wai Gao Qiao Free Trade Zone
Shanghai, China 200131
Tel. +86 (0) 21 5046-1451
Fax. +86 (0) 21 5046-1540
Email: info-cn@spirol.com

SPIROL Malasia

Unit 02-02
Aras 2 CIMB Leadership Academy
No.3, Jalan Medini Utara 1
Medini Iskandar
79200 Iskandar Puteri, Johor
Malasia
Tel: +60 77 063 960
Email: info-my@spirol.com

SPIROL Corea

16th Floor, 396 Seocho-daero,
Seocho-gu, Seúl, 06619
Corea del Sur
Tel. +82 (0) 10 9429 1451
Email: info-kr@spirol.com